



Teléfono: 054-452289 info@munimarianomelgar.gob.pe www.munimarianomelgar.gob.pe Gestión 2019 - 2022

Resolución De Alcaldía

Nro. 284 - 2021-MDMM

MARIANO MELGAR, 16 DIC 2021

VISTO: El Expediente N°10176-2021 presentado por Don JORGE RODRIGO TAPIA BEDREGAL identificado con DNI Nº 70182823 de estado civil SOLTERO de 32 años de edad ocupación ABOGADO natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANO vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en la Calle Uruguay 401 y, Doña MARIA MAGDA RODRIGUEZ CASTAÑEDA identificada con DNI Nº 71006581 de estado civil SOLTERA de 29 años de edad ocupación AMA DE CASA natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR; y domiciliada en la Calle Uruguay 401, quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar la Capacidad de los pretendientes Don JORGE RODRIGO TAPIA BEDREGAL Doña MARIA MAGDA RODRIGUEZ CASTAÑEDA para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar a DINA KATERINE REYNOSO CHACON Regidora de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

bdg. Neptaly Spnia Sahuanay/Ticona JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO SIELGAR

Akog, Percy Las Cornejo Barragan